
CONTENIDO DEL EXAMEN DE ÁREA ESPECÍFICA

ALUMNOS QUE INGRESAN A LICENCIATURA

(CAMBIO DE NIVEL)

2025-2026



REQUISITOS GENERALES

- ✓ De acuerdo a la convocatoria, la lista de aspirantes que presentarán examen de área específica se publicará el **28 de abril de 2025**. (En la lista aparecerán los alumnos que solicitaron su *Cambio de Nivel* y los aspirantes que participan en las *Convocatorias de Ingreso directo e ingreso en años posteriores al primero*).
- ✓ Deben revisar la lista de aspirantes publicada en la página de la Facultad. Si su nombre no aparece favor de escribir al correo ingreso_licenciatura@fam.unam.mx para solicitar la aclaración. El periodo para realizar aclaraciones será del **28 de abril al 2 de mayo de 2025**.
- ✓ El examen de área específica tiene una duración aproximada de 30 minutos y se realiza como recital público.

INSTRUMENTISTA

CLAVECÍN

La evaluación será presencial, el aspirante deberá presentar el siguiente repertorio que contenga obligatoriamente:

- a) Repertorio del siglo XVII:
 - Una suite francesa precedida de un Preludio sin medida (sin ninguna repetición);
 - Una tocata de Girolamo Frescobaldi (1583-1643) o de J.J. Froberger (1616 – 1667)
- b) Repertorio del siglo XVIII:
 - Una suite francesa o tres sinfonías a tres voces de Johann Sebastian Bach (1685-1750) (sin ninguna repetición);
 - Una sonata rápida de Domenico Scarlatti (1685-1757) (sin ninguna repetición)
- c) Una obra (sonata o fantasía) de los hijos de Johann Sebastian Bach: Carl Philip Emanuel Bach (1714-1788) o Wilhelm Friedemann Bach (1710-1784).
- d) Lectura a primera vista de un movimiento lento y uno rápido de una obra de cámara con bajo continuo del siglo XVIII de autores como Arcangelo Corelli (1653-1713), Benedetto Marcello (1686-1739), Jorge Federico Haendel (1685-1759), etc.
- e) Una obra corta que será entregada una semana antes de la fecha del examen (del tipo de las Sonatas de Domenico Scarlatti) para incluirse en el programa a interpretar en la audición.

Aprobado por el H. Consejo Técnico en la XXIII sesión ordinaria del 4 de diciembre de 2024.